

Abstenerse es votar por Maduro



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 06/10/2017 - 07:24

Con voz propia

Dar la cara al nefasto Consejo Nacional Electoral (CNE) es el reto planteado en elecciones de gobernadores de los 23 estados. El proceso debía haberse realizado en diciembre del 2016, pero el temor a la derrota pronosticada por encuestas, incluidas las oficiales, lo llevó a programarlo para este 15 de octubre. Grande es el desafío ante el militarista narco régimen empeñado en imponer sus candidaturas. Además de las trampas, viola con insolencia la legalidad, dispone de inmensos

recursos y se vale de hegemonía comunicacional.

Eleazar Díaz Rangel (EDR), director del oficialista diario Ultimas Noticias lo demuestra en su columna dominical. Señala entre factores adversos al triunfo opositor el apoyo mediático y su consecuencia ideológica le lleva a simplificar las adversidades. Vaticina que la “abstención puede ser alta”. Es la línea política trazada.

Califica de “ilusiones desapegadas de la realidad”, favorables a los adversarios “que ganarán todos sus candidatos”. No podía faltar el burdo embuste: apunta que en Aragua “el candidato no fue electo en primarias, sino impuesto”. Y de votos afirma: “no suma, debe restar”.

Democráticamente fueron seleccionados en primarias 19 candidatos a gobernadores, entre ellos el de Aragua, EDR. Los restante 4, por consenso. Nicolás Maduro (NM) escogió a dedo los suyos. Por desconfianza de sus bases estadales removió de su fraudulenta constituyente a varios, ordenó el retorno de algunos destituidos y otros sacados del Gabinete, como el postulado para Aragua, el guariqueño general Rodolfo Marco Torres. Viene de ejercer con cuestionamiento titularidad altos cargos públicos. Como Ministro para las Finanzas, fue destituido por la Asamblea Nacional (AN).

Dicho parlamento aprobó voto de censura en su contra como ministro de Alimentación, lo cual implica que debe ser removido de su cargo. Se le acusó de irregularidades en 4 compras por más de 160 millones de dólares.

El inmundo CNE viola descaradamente el Registro Electoral al eliminar 76 centros de votación en todo el país y la legislación aprobada por su mismo régimen con la sustitución de candidaturas renunciadas después de las primarias.

En cualquier momento por renuncia, muerte o imposibilidad y debe incluirse en el instrumento de votación. Los votos del candidato sustituido se le sumarán a la tarjeta del candidato unitario. El plazo legal vence este 5 de octubre.

Recurren NM y sus lacayos a la artimaña, convencidos de la derrota, más cuando el 44,7% del que 80% de quienes según Datánálisis están dispuesto a sufragar, lo harán por la oposición.

Por eso se intensifica el llamado a votar a los decepcionados de las primarias porque no resultó victorioso su candidato. Allí votaron por quien consideraban mejor. Sin embargo, la mayoría se pronunció por el otro.

Cuesta creer que no acaten la decisión mayoritaria y más que desobedezcan la obligación democrática y les dé lo mismo que gane el oficialista.

Lo que no hicieron en elecciones primarias intentan practicarlo el domingo 15 de octubre en la elección de gobernadores: abstención. En muy francas palabras: colgar los guantes; aligerar trampas, facilitar triunfo del régimen cuando encuestas de opinión colocan a la Oposición victoriosa.

Razón le sobra a Henrique Capriles, al afirmar que en democracia abstenerse es una opción, pero el país está enfrentando una dictadura y en dictadura hay que ir votar.

NM cree que se debe rectificar lo que para él fue falso del pueblo en 2015 al entregar la AN. En su opinión en el proceso de elegir gobernadores tiene la “oportunidad de oro de arrepentirse y asegurar que la revolución gane las 23 gobernaciones”

Sí amigos lectores la abstención es un derecho, pero ejercerlo en este proceso es votar por Maduro.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)